



16th Session
of the
Inter-



PS-00087571 "Programa Prevención de Violencias" Informe Anual del Proyecto Enero – Diciembre 2017

1. Información general del proyecto:

Proyecto (No. Award y nombre)	PS87571: Programa de Prevención de las Violencias en Panamá
Efecto/s del MANUD:	<i>Panamá habrá implementado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes de las diferentes formas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones.</i>
Efectos Esperados del Plan de Acción del Programa del País (CPAP):	<i>3.1: Panamá habrá aplicado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes normas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones; 3.2 Panamá habrá fortalecido las instituciones y los procedimientos del sistema de administración de justicia de modo que reduzcan la impunidad y garanticen la protección de los derechos humanos, prestando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</i>
Modalidad del proyecto:	NIM (UNDP SUPPORT)
Programme Outcome:	PAN_OUTCOME28: By 2020, the State will have a more effective system for the prevention and comprehensive care of all kinds of violence, including gender, for the administration of justice and the implementation of public security strategies
Output Attribute SP - DEV_OUTCOME_3	<i>Countries have strengthened institutions to progressively deliver universal access to basic services. Communities empowered and security sector institutions enabled for increased citizen safety and reduced levels of armed violence</i>
Attribute Value SP -OUTPUT_3.5	2
Gender Marker:	2
Asociado en la Implementación:	<i>Ministerio de Seguridad Pública mediante la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI) que lidera el Programa de Prevención Integral (PROSI) con la participación del Sistema Integrado de Estadísticas Criminal (SIEC), la Policía Nacional, y el Instituto Nacional de la Mujer.</i>
Fecha de entrega del informe:	11 de diciembre de 2017
Período cubierto por el informe:	Enero a diciembre de 2017
Responsable del Informe:	Equipo de Programa "Prevención de las Violencias" – PNUD – MINSEG (OSEGI)
	Equipo PNUD <i>Gloria Manzotti- Especialista de Programa</i>
	Equipo de MINSEG-OSEGI Hernán Molares- Director de OSEGI-MINSEG <i>[Signature]</i>

[Signature]

Desempeño del Proyecto: Grado de avance de los productos con respecto a los indicadores y las metas anuales establecidas

Completar teniendo en cuenta los indicadores y metas del marco de resultados vigente.

Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios	Meta ³	Resultado ² anual alcanzado	Línea Base	Meta ¹ anual planificada	Indicadores del Producto ¹	Meta ¹ 2017: 2	0	Resultado 2017: 2	Informe de Avance Documento de Planificación del Programa (Teoría de Cambio) Documento Evaluación Medio término Revisión Sustantiva del Proyecto Minutas de Seguimiento y Junta de Proyecto	Realizado foro con la Policía Nacional en materia de Seguridad Ciudadana "Cambio de Cultura y Valores para mejorar la seguridad Ciudadana", 500 participantes: 316 Hombres y 184 Mujeres, Ciudadanía de todas las zonas policiales del país, junto al directorio en pleno y demás miembros de la policía que desarrollan los programas de vecinos vigilantes. Realizado foro con la Policía Nacional en materia de Seguridad Ciudadana "Cambio de Cultura y Valores para mejorar la seguridad Ciudadana", 500 participantes: 316
					1. # documentos de planificación estratégica/ diseño institucional.					
					Producto Consolidado de la OSEGI					
					2. # Foro de Políticas Públicas anuales como un espacio de debate, construcción colectiva, presentación de avances y compartir experiencias en el país.					
						2017: 2	1	Resultado 2017: 2		

¹ Complete con el Producto/s, Indicadores de producto y las Metas que hayan sido definidos para el año de referencia en la última versión del Documento de Proyecto (Marco de Resultados)

² Mencione el resultado concreto logrado por el indicador a la fecha del informe. Puede incluir documentación de respaldo.

³ Seleccione la opción que corresponda según el resultado logrado en relación con la meta anual propuesta (si fue alcanzada totalmente, está en progreso o si no hubo avances). Incorpore evidencia para sustentar la respuesta.



16
JUSTICIA
Ministerio de Justicia





#16: Peace and justice



						<p>Hombres y 184 Mujeres, Ciudadanía de todas las zonas policiales del país, junto al directorio en pleno y demás miembros de la policía que desarrollan los programas de vecinos vigilantes. Informe Foro de Seguridad Ciudadana en David Notas de prensa y redes sociales</p>
3.# Ediciones del diplomado de "Gestión de seguridad Ciudadana" en el país, # de alumnos certificados en Panamá.	2017: 2-40 alumnos	5 - 175 alumnos	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Informe de avances Programa Curricular Convenio y acuerdos firmados</p>	
4. # estudio de seguimiento y monitoreo de los resultados de las intervenciones en Prevención de las violencias.	2017: 1	0	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Informe de avances Estudios elaborados</p>	
5. Unidad de coordinación del Programa creada.	2017: 1	1	Resultado 2017: 1	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Informe Anual</p>	
6. Plan de comunicación para el desarrollo de los alcances del Programa elaborado.	2017: 1	0	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Productos comunicacionales y posicionamiento de las iniciativas del programa de prevención en las redes sociales con el apoyo del área de comunicación de PNUD PANAMA y MINSEG</p>	
# de acuerdos público privadas	2017: 3	3	Resultado 2017: 1	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	<p>N/A</p>	

Producto/s	Indicadores del Producto	Meta	Linea Base	Resultado anual alcanzado	Meta	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
Producto 2:	1. Proceso de Consulta Implementado y documento de Plan de Prevención de las Violencias que aterrice programáticamente las líneas de Prevención contempladas en la Estrategia Nacional elaborada. Y fortalecida la relación policía y comunidad.	Meta	Linea Base	Resultado 2017: 1	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	Documentos Base y metodología de consulta Informes de consultas realizadas y sistematización elaborada Comentarios
Producto 3:	1. # Estudios sobre las problemáticas enfatizadas en el Programa de Fortalecidas en materia de Gestión de la Información sobre el estado de situación de la violencia y el seguimiento de la política pública de seguridad (SIC- Observatorio Nacional de	Meta	Linea Base	Resultado 2017: 1	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	1. # Estudios sobre las problemáticas enfatizadas en el Programa de Fortalecidas en materia de Gestión de la Información sobre el estado de situación de la violencia y el seguimiento de la política pública de seguridad (SIC- Observatorio Nacional de
Producto 3:	3. # Iniciativas y productos comunicacional en acceso a la información y fomento de la denuncia	Meta	Linea Base	Resultado 2017: 2	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	3. # Iniciativas y productos comunicacional en acceso a la información y fomento de la denuncia Manuales, boletines y documentos elaborados Boletines elaborados a nivel local En el marco del Foro de Seguridad Ciudadana "Cambio de Cultura y Valores para mejorar la seguridad Ciudadana", se elaboró un Banco de Experiencias de los Programas de Seguridad Ciudadana, que desarrolla



#16 Precepción
justice



Seguridad Ciudadana).						<p>la Policía Nacional. Siendo el común denominador la organización de la ciudadanía para prevenir el delito y denunciarlo a través de los programas de vecinos vigilantes. (500 ejemplares fueron entregados a los participantes que representaron a todas las zonas policiales del país)</p>
						<p>A través del Programa “Gestión de la Información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central” (mejor conocido como InfoSegura), se reprodujeron 500 ejemplares de la IV Encuesta de Victimización y Percepción Social de la Seguridad Ciudadana en Panamá, producto generado desde el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de comercio de Panamá.</p> <p>Para el municipio de San Miguelito tenemos contemplado antes de finalizar el año colgar en la web y su impresión boletines ejecutivos de los primeros cuatrimestres del 2017, generados en el Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del municipio, con apoyo del SIEC</p> <p>Se generaron para la Red de Prevención de la Violencia Doméstica trípticos con contenido</p>

<p>relacionado a la Violencia Doméstica, Violencia de Género y Femicidios, su identificación, definición, el trabajo que realiza la red y con información donde poner la denuncia o acudir para recibir información u orientación (10mil unidades). De igual manera se creó una volante con cifras estadística sobre la situación de la Violencia Doméstica y Femicidios en Panamá y San Miguelito (2mil unidades)</p>	<p>Alcanzada <input type="checkbox"/></p> <p>En progreso <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No alcanzada <input type="checkbox"/></p>	<p>Resultado 2017: 0</p>	<p>0</p>	<p>2017: 3</p>	<p>4. # Cursos de formación y # de alumnos y alumnas certificadas.</p>	<p>5. Sub Unidad Técnica Estadística con</p>
<p>Se tiene pendiente una última reunión con el equipo de la alcaldía de San Miguelito para hacer un Seminario-Taller denominado Justicia, Paz e Instituciones Sólidas, enmarcado en los ODS, se tienen 3 versiones para funcionarios, jóvenes líderes y líderes comunitarios. Esperamos poder desarrollar el primero antes de culminar el año 2017.</p>	<p>Alcanzada <input type="checkbox"/></p> <p>En progreso <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No alcanzada <input type="checkbox"/></p>	<p>Resultado 2017: 0</p>	<p>1</p>	<p>2017: 3 sesiones</p>	<p>técnicos y responsables de promover cambios en las instituciones de registro y análisis en funcionamiento y con # de sesiones realizadas. # de cambios en las instituciones y/o formatos de registros de la información sobre las violencias.</p>	<p>5. Sub Unidad Técnica Estadística con</p>
<p>Desde el programa hemos acompañado el desarrollo de 2 mesas temáticas: "Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus indicadores y la Respuesta Institucional para Reportar sus avances en Panamá" con una participación general de 42 personas (hombres: 12 y mujeres: 30). La segunda mesa temática se denominó: "Manual de Codificación del Delito con fines Estadísticos</p>	<p>Alcanzada <input type="checkbox"/></p> <p>En progreso <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No alcanzada <input type="checkbox"/></p>	<p>Resultado 2017: 0</p>	<p>1</p>	<p>2017: 3 sesiones</p>	<p>técnicos y responsables de promover cambios en las instituciones de registro y análisis en funcionamiento y con # de sesiones realizadas. # de cambios en las instituciones y/o formatos de registros de la información sobre las violencias.</p>	<p>5. Sub Unidad Técnica Estadística con</p>



#16 Peace and Justice



Producto/s	Indicadores del Producto	Meta anual planificada	Línea Base	Resultado anual alcanzado	Meta	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
						<p>para Panamá”, con una participación general de 34 personas (hombres: 14 y mujeres: 20).</p> <p>Se tienen pendiente 3 mesas temáticas para antes de que culmine el año sobre:</p> <p>“Justicia Comunitaria de Paz, Mediación y Conciliación Comunitaria”.</p> <p>“Las Violencias contra las mujeres y la importancia de la desagregación de los datos por sexo”.</p> <p>“Procesos de Generación y la Calidad de los datos”.</p>
<p>Producto 4:</p> <p>Capacidades de gestión local de la seguridad ciudadana y convivencia instaladas en 6 municipios del país. (Apoyo Observatorios locales, Mecanismos de participación y</p>	<p>1. # documentos de planificación estratégica/ diseño institucional.</p>	<p>2017: 6</p>	<p>0</p>	<p>Resultado 2017:</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En progreso</p> <p><input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Planes en La Chorrera y Colon</p> <p>Se realizó un proceso de consulta con jóvenes de diversos sectores, distintas edades y corregimientos del distrito. También, se realizaron talleres con instituciones, organizaciones juveniles o que trabajan con jóvenes.</p> <p>https://www.facebook.com/pg/alcaidiadelaChorrera/photos/?tab=album&album_id=1725085094171746</p> <p>Se realizaron entrevistas a autoridades, líderes y actores claves</p>

<p>que permitieron nutrir el directorio e identificar para los talleres de consulta.</p> <p>https://www.facebook.com/pf/album?id=1719692418044347</p> <p>Se hizo un proceso de investigación para lograr tanto el plan como el directorio.</p> <p>http://www.amuprev.org/noticias/?id=6355</p> <p>Actualmente están en proceso de revisión última para pasar a diseño e impresión de los documentos</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En progreso</p> <p><input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Planes Locales elaborados</p> <p>En La Chorrera:</p> <p>Se han realizado reuniones con el municipio, instituciones y organizaciones para establecer trabajos conjuntos.</p> <p>https://www.facebook.com/pf/album?id=1526846903995567</p> <p>https://www.facebook.com/pf/album?id=1526846903995567</p> <p>Se realizó un taller de cuerdas para la red contra la violencia doméstica de La Chorrera.</p> <p>Se realizó un taller de cuerdas con instituciones, organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el trabajo interinstitucional.</p>	<p>Resultado 2017: 0</p>	<p>3</p>	<p>2017: 3</p> <p>2. Proceso de Consulta Implementado y documento de Plan de Prevención de las Violencias que atañe programáticamente las líneas de Prevención contempladas en la Estrategia Nacional elaborado.</p>	<p>acciones del Plan Local de Seguridad apoyadas en los municipios.</p>
--	---	--	--------------------------	----------	--	---





#16 Peace and Justice



						<p>Se apoyado actividades que se realizan anualmente como el 6to parking de la sexualidad responsable.</p> <p>Actualmente participamos de reuniones de planificación para el 2018 y que involucran acciones conjuntas.</p> <p>Reuniones de planificación periódicas en donde se ha ido integrado más oficinas con actividades conjuntas, todas orientadas en prevención de violencias, seguridad ciudadana y promover buenas prácticas que beneficien a las juventudes.</p> <p>https://www.facebook.com/pg/alcaidiadelachorrera/photos/?tab=album&album_id=1671789232834666</p> <p>Reuniones con MEDIUCA, SENNIAF, Policía Nacional para definir las responsabilidades y aportes de cada instituciones en el trabajo conjunto.</p> <p>https://www.facebook.com/pg/alcaidiadelachorrera/photos/?tab=album&album_id=1767282463285342</p>
3. # Foro de Políticas Públicas anuales como un espacio de debate, construcción colectiva, presentación de avances y compartir experiencias en el país.	2017: 2	1	Resultado 2017: 1	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada		

Producto/s	Indicadores del Producto	Meta	Línea Base	Resultado anual alcanzado	Meta	Resultado anual alcanzado	Fuente de información/ Evidencia/ Comentarios
Producto 5: Fortalecimiento y expansión de las redes Locales de Jóvenes para la Prevención de las Violencias.	1. # Estrategias de desarrollo personal llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil. 2. # de proyectos desarrollados sobre uso del tiempo libre.	Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada		1 2	2017: 3 2017: 6	Resultado 2017: 0 Resultado 2017: 0	Informe de actividad Estado de asistencia Evidencia fotográfica
Durante el primer semestre se inauguró el Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito, se inició la recopilación de los datos desde las corregiduras y juzgados nocturnos de policía. Personal del Observatorio junto al SIEC, ya se elaboró y presentó ante la ciudadanía y los medios de comunicación el primer boletín, donde se hace un análisis de las faltas administrativas, que servirán para la toma de decisiones. El Municipio de Colón generó una serie de reuniones entre el SIEC, la UP y el PNUD para retomar la creación de su observatorio, que hasta la fecha se está armando el convenio.	4. # Ediciones del diplomado de "Gestión de seguridad Ciudadana" en el país, # de alumnos certificados en Panamá. 5. # de Observatorios de Seguridad Ciudadana o Violencia son creados o reactivados los municipios donde se desarrolla el programa	Alcanzada <input type="checkbox"/> En progreso <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada		0	2017: 2	Resultado 2017: 0	Informe de actividad Estado de asistencia Evidencia fotográfica



16
#76 PEOPLE
Justice





#16. Peace and Justice



	3. # de jóvenes beneficiados de los proyectos desarrollados.	2017: 100	400	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	Informe anual de programa Listado de asistencia Evidencia fotográfica
	4. # de escuelas beneficiadas.	2017: 5	4	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	Informes Evidencia fotográfica
Producto/s	Indicadores del Producto	Meta anual planificada	Línea Base	Resultado anual alcanzado	Meta	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
Producto 6: Estrategias de Prevención de Violencia contra la Mujer implementada.	1. # Sesiones Técnicas y Políticas del Comité especializado Técnico sobre Prevención de la violencia contra la Mujer.	2017: 4	4	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	Informe de actividad Listado de asistencia Evidencia fotográfica Apoyada la elaboración de las consultas de sociedad civil para la elaboración de informe CEDAW Enmarcada en la conmemoración del 25 de noviembre y la campaña Únete. La Red de Prevención de la violencia Doméstica de San Miguelito, desarrollará 4 talleres para jóvenes estudiantes y alguno de sus docentes. Ya se realizaron los 2 primeros con una participación total de 100 en el C.E.B.G. Jerónimo De La Ossa (hombres: 17 y mujeres: 26). y el Instituto Rubiano (hombres: 20 y mujeres: 37). Están

<p>Informe de actividad</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Evidencia fotográfica</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En progreso</p> <p><input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Resultado 2017: 3</p>		<p>2</p>	<p>2017: 6</p>	<p>4. # Estrategias de Prevención de Violencia contra la Mujer llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p>pendientes 100 jóvenes estudiantes para el 4 de diciembre.</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En progreso</p> <p><input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Resultado 2017: 0</p>		<p>3</p>	<p>2017: 4</p>	<p>2. # de contenidos de programas de formación para Escuelas Medias, instituciones del estado involucradas en la atención, periodistas y guionistas de Tv, radio e Internet desarrollados e implementados.</p>
<p>En el distrito de San Miguelito participaron poco más de 100 mujeres entre público e instituciones sobre la actividad que desarrollamos en el municipio. Desarrollada por la Red de Prevención de la Violencia Doméstica de San Miguelito (Municipio, APLAFA, CEMP, INAMU y PNUD)</p> <p>Panamá, Arraiján y San Miguelito. en los municipios de La Chorrera, la violencia que afecta a las mujeres, y mujeres, así como la prevención de promover la equidad entre hombres y mujeres, se impulsaron iniciativas para marco del día internacional de la mujer, el mes de marzo, en el Durante el mes de marzo, en el marco del día internacional de la mujer, se impulsaron iniciativas para promover la equidad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia que afecta a las mujeres, en los municipios de La Chorrera, Panamá, Arraiján y San Miguelito.</p> <p>En el distrito de San Miguelito participaron poco más de 100 mujeres entre público e instituciones sobre la actividad que desarrollamos en el municipio. Desarrollada por la Red de Prevención de la Violencia Doméstica de San Miguelito (Municipio, APLAFA, CEMP, INAMU y PNUD)</p>						



16
MTC - PROCE OMI
JUSTICE





#16: Peace and Justice



	6. # Iniciativas de Sensibilización en el marco de la Campaña UNETE del secretario General.	2017: 6	5	Resultado 2017: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> En progreso <input type="checkbox"/> No alcanzada	<p>Para el municipio de San Miguelito la Red de Prevención de la Violencia Doméstica ha desarrollado las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confección de Mural en cada sede de las instituciones regionales• Taller Prevención de la Violencia Doméstica para jóvenes estudiantes 210 estudiantes de media y Premedia.• Seminario para el Sector Salud: "La Violencia contra las Mujeres y el papel Relevante del Sector Salud ante la problemática". (70 participantes).• Firma de Declaración de Voluntades interinstitucional del Municipio de San Miguelito, para que haya un mayor compromiso y se fortalezca la red y el accionar de prevención de las violencias contra las mujeres en el municipio. (40 participantes)• Volanteo en la Gran Estación de San Miguelito y la estación del metro• Seminario para el Sector Justicia: "La Violencia contra las Mujeres y el papel

<p>Relevante del Sector Justicia ante la problemática" En alianza con el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP) (70 participantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller para mujeres emprendedoras: "Mecanismos para la prevención de la violencia contra la mujer". (45 participantes). <p>Además de la confección de Trípticos y volantes con información útil para identificar las violencias, donde acudir para pedir ayuda o denunciar y con cifras estadísticas del municipio y el país.</p>						
---	--	--	--	--	--	--





16 JUNIO 2017



2. Monitoreo Financiero

SECCION B: PRESUPUESTO ANUAL

Este cuadro deberá ser consultado según el número producto que tenga cada proyecto y según la cantidad de cambios presupuestarios que presupueste cada proyecto por producto

Producto (Actividad en ATLAS)	Fondo	Dólar	Cuenta Presupuestaria	Ejecutado 2017	Presupuesto	% de Ejecución					
PRODUCTO 1: Conectividad de la Oficina de Seguridad del Pueblo (OSOP)	30071 (GOB1)	03073 (GOV1)	6130: Salarios								
			71500 Comodidades Internacionales (Personal técnico asistencia puntual, Personal de apoyo y asistencial)	37 121.33	\$4,202.00	66%					
			71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	3,649.00	\$5 718.00	7%					
			71400 Consultas de Personal Administrativo	152 717.33	152 002.00	71%					
			71600 Viajes, Viáticos	6,448.00	0.00						
			72100 Comidas	27 028.00	3.00						
			72200 Mobiliario de Oficina	3 340.00	0.00						
			72400 Equipo Audiovisual	420.21	3.00						
			72500 Útiles	552.00	0.00						
			72600 Equipo Tecnológico	28 520.00	30 000.00	55%					
			73100 Mantenimiento y Reemplazamiento de Activos	585.30	21 000.00	3%					
			74200 Costo de Producción Audiovisual y de Impresión	384.30	0.00						
			74300 Materiales (Impresos, Cartas Bancares, Aynas, Anuncios, Vales, Costos directos 74588)	0.00	0.00						
75100 Costos Administrativos (PRUD)	5,352.00	48 371.00	17%								
75700 Títulos y otros de Asistidos	3,277.00	0.00									
SUBTOTAL PRODUCTO			\$18,549.00	\$58 371.00	64%						
PRODUCTO 2: Plan Preventivo de las Violencias en Panamá	30071 (GOB1)	01020 (GOV1)	71300 Comodidad Local (Personal técnico asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	6.00	20 000.00						
			71600 Viajes, Viáticos	19,160.00	15 000.00	66%					
			72500 Suministros (Papeles y otros de oficina)	0.00	0.00						
			72400 Equipo Audiovisual	0.00	0.00						
			74200 Audiovisuales (Costos de producción y edición)	3,243.00	0.00						
			75100 Costos Administrativos (PRUD)	662.00	3.00						
			75700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	690.00	0.10						
			SUBTOTAL PRODUCTO			14,878.00	42 000.00	34%			
			PRODUCTO 3: Gestión de la Información	30071 (GOB1)	01020 (GOV1)	71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	0.00	67 000.00			
						71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	0.00	38 500.00			
						71600 Viajes, Viáticos	431.00	0.00			
						72600 Costo de Producción Audiovisual y de Impresión	27,260.00	0.00			
						73100 Costos Administrativos (PRUD)	0.00	60 000.00			
73700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	1,371.00	0.00									
75700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	2,685.00	8,250.00				32%					
SUBTOTAL PRODUCTO						31,647.00	174,750.00	18%			
PRODUCTO 4: Gestión Local de Seguridad Ciudadana	30071 (GOB1)	04020 (GOV1)				71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	0.00	21 750.00			
						71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	17 980.00	0.00			
						71600 Viajes, Viáticos	14,157.00	21 250.00	67%		
						72410 Equipos de Audio Visual ES	809.00	0.00			
						74300	0.00	0.00			
			74300	3,746.00	0.00						
			74200 Costo de Producción Audiovisual y de Impresión	2,628.00	0.00						
			75100 Costos Administrativos (PRUD)	2,484.00	0.00						
			75700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	13,757.00	0.00						
			SUBTOTAL PRODUCTO			\$1,635.00	43,000.00	15%			
			PRODUCTO 5: Piedad Local de Jóvenes	30071 (GOB1)	01020 (GOV1)	71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	2 577.00	0.00			
						71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	0.00	15,000.00			
						71600 Viajes, Viáticos	231.00	0.00			
73100 Costos Administrativos (PRUD)	298.00	0.00									
73700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	1,338.00	35,000.00				15%					
SUBTOTAL PRODUCTO						0.00	0.00				
PRODUCTO 6: Prevención de la Violencia contra la Mujer	30071 (GOB1)	01020 (GOV1)				71300 Comodidad Local (Personal técnico, asistencia puntual, Personal permanente en el proyecto)	3 000.00	8,804.00	34%		
						71600 Viajes, Viáticos	0.00	0.00			
						72600 Costo de Producción Audiovisual y de Impresión	0.00	0.00			
						73100 Faltas y administración	1,281.00	25,000.00	5%		
						73700 Entrenamiento, Talleres y Conferencias	4,318.00	23,804.00	13%		
						SUBTOTAL PRODUCTO			\$46 221.00	646 921.00	6%
						TOTAL DEL PRODUCTO			240,271.00	\$46,921.00	50%

4. Monitoreo de Riesgos

Se actualiza la matriz de riesgos que fuera incorporada a la revisión sustantiva, aprobada en la Junta de Proyecto.

No.	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propiedad (Quién debe mantener el riesgo)	Presenta Actualizado por	Última Actualización
1	Baja apropiación por parte de las instituciones que se incorporan como socios estratégicos para la implementación del Programa de Prevención de las Violencias – tanto en el escenario nacional como en los 6 municipios en los que se trabaja y en los próximos 8 municipios que se suman.	Mayo 2017	Operativo	Implementación del Proyecto a nivel local. P= 3; I = 4	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación formal del proyecto a las nuevas alcaldías que se beneficiarán del proyecto. Posible encuentro con las alcaldías que iniciaron junto al proyecto para que haya un intercambio de experiencias. • Se llevará a cabo una rigurosa estrategia de comunicación y abogacía para generar conciencia entre los funcionarios gubernamentales relevantes y lograr que se comprometan con el logro de los resultados del proyecto. • Acompañar todas las iniciativas que se desarrollen junto a la contraparte y beneficiarios. 	MINSEG G PNUD	Diciembre 2017	
2	Cambios en términos de legislación que afecte a la implementación del Programa	Mayo 2017	Regulatorio	Nuevas regulaciones o normativas que interfieren, modifican o crean nuevos actores institucionales. P= 5; I = 5	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha relación con asesores legales de entidades claves como Ministerio de Gobierno, Asamblea Nacional, Ministerio de Seguridad Pública, entre otros. • Enlaces del programa se capacitan o familiarizan con las nuevas legislaciones y formas de abordajes • Se incorporan a los programas de formación que se estén brindando en el marco del Programa 	MINSEG G PNUD	Diciembre 2017	



#16 Proceso ANCI
JUSTICIA





#16 Peace and Justice



2	Incumplimiento de los plazos y los productos establecidos en el Programa	2013	Operativo	P-3 I - 5	Seguimiento y reporte de actividades	PNUD	PNUD	Diciembre 2017
3	Procesos electorales que afecten la implementación del programa y elecciones presidenciales en el año 2019	Mayo 2017	Político	Las campañas electorales pueden: <ul style="list-style-type: none"> • Politizar el uso de estadísticas sobre Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública que se generen en los observatorios locales y el SJEC. • Retrasan o politizan la implementación de iniciativas que involucran las iniciativas que desarrollan en colaboración con el programa. <p>P= 5; I = 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto incluye a la sociedad civil para que –desde el enfoque de corresponsabilidad– impulse su rol de custodio de avances y a la vez se cuente con fuentes alternativas de información y análisis del estado de situación. • Promoción de conocimiento, experiencias y resultados a los diferentes actores claves de diferentes partidos políticos tanto a nivel local como nacional. <p>Presentar el Programa a las nuevas autoridades, así como apoyar técnica en el proceso de transición.</p>	MINSE G PNUD	MINSEG PNUD	Diciembre 2017
4	Cambio post-electoral de personal en el gobierno (técnicos y tomadores de decisiones)	Mayo 2017	Político	El cambio de personal puede afectar la implementación del Proyecto así como la medición del cambio en la conciencia y las capacidades de los actores. P=4; I=3	Orientar la formación a los y las gerentes de nivel medio a través de las SUT y en las instituciones nacionales – locales como una potencial reserva de RRHH para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las capacidades instaladas. También se impulsará formación básica de inducción para el ingreso al trabajo en el MINSEG	MINSE G PNUD	MINSEG PNUD	Diciembre 2017
5			Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Lenta implementación del proyecto • Fallas y demoras en la preparación de la 	Se abordará el seguimiento del cumplimiento de los desembolsos en las agendas de las Juntas de Proyecto – tanto con el Ministerio de Relaciones Exteriores como con potencial reuniones con Contraloría.	MINSE G	MINSEG PNUD	

6	<p>Riesgo de que los garrnes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto.</p>	<p>Mayo 2017</p>	<p>Operativo</p>	<p>Consideramos que la preparación y capacitación de los funcionarios de las distintas entidades que forman los gobiernos locales no es suficiente en temas de seguridad, ambientales y sociales, por lo que, consideramos oportuno que se desarrollen proyectos de capacitación en la materia, tal y como se plantea en el citado proyecto.</p> <p>P= 3; I = 3</p>	<p>Se brindará formación a los y las funcionarias locales</p> <p>MINSE D MIREX MINSEG PNUD</p> <p>Diciembre 2017</p>
	<p>Incumplimiento de los plazos y los procesos establecido en el programa.</p>	<p>Mayo 2017</p>		<p>documentación tanto del PNUD como del MINSEG, relaciones a la gestión de cobro, de aprobación de actividades, entre otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal técnico dentro del programa. • Retraso en los procesos administrativos. <p>P= 3; I = 4</p>	<p>MIREX</p> <p>Diciembre 2017</p>



#16 Hece onp
justicia





#16 Peace and Justice



7	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	Mayo 2017	Estratégico	<p>Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos. El componente de prevención de las violencias hacia las mujeres ha sido elaborado con participación de personal del Instituto Nacional de la Mujer y se han elaborado las estrategias y acciones en virtud de la promoción de la igualdad de género.</p> <p>P= 3; I = 3</p>	Se incorporan iniciativas de promoción del enfoque de género y la prevención de VCM. Un componente del proyecto está orientado a la inclusión efectiva de las mujeres.	MINSE G MIREX	MINSEG PNUD	Diciembre 2017
8	Los titulares de derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos	Mayo 2017	Estratégico	<p>Dado que el proyecto incorpora la población de niños, niñas y adolescentes que en la legislación panameña se consideran objetos de derechos, se incorpora este riesgo.</p> <p>P= 3; I = 3</p>	El enfoque de trabajo es de protección integral de la NNAD así como la resolución 2250 que promueve a esta población como protagonistas de las transformaciones de cultura de paz. Se articulan iniciativas con MEDUCA, gobiernos locales, SENNIAF, MIDES, entre otras instituciones.	MINSE G MIREX	MINSEG PNUD	Diciembre 2017



#16 - Women and Justice



5. **LOGROS DEL PROYECTO** (describa los principales logros y los factores que contribuyeron a la implementación del plan operativo anual y al cumplimiento de las metas; el papel que desempeñaron cada una de las partes involucradas y actores clave, e indicar si en el desarrollo se promovió la igualdad de género (si corresponde). Incluya las estrategias y alianzas llevadas a cabo, así como las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Durante el año 2017 se realizó la Teoría de Cambio del Programa Prevención de las Violencias en Panamá y se concluyó con la revisión sustantiva del proyecto extendiéndolo hasta el año 2020. En coordinación con los socios implementadores, se realizó una revisión y actualización del programa, incorporando de esta manera cambios al mismo los cuales quedarán plasmados en el nuevo documento del Programa, a destacar el incremento en la cobertura (municipios) y la extensión hasta el 2020.

El Programa de Prevención de las Violencias, firmado en el año 2013, tuvo su evaluación de medio término en el año 2016, y en un proceso participativo actualizó la teoría de cambio del proyecto y sus principales desafíos. Con el resultado de este ejercicio se produce este documento de proyecto actualizado que incorpora la revisión sustantiva, la revisión financiera para incorporar nuevos recursos y la extensión en tiempo hasta el año 2020, que incluye la actualización del marco de resultados y nuevo plan de trabajo plurianual. El marcador de Género del Proyecto es 2.

El Programa de Prevención de las Violencias está alineado con el eje 4 del PEG y la nueva Agenda 2030. Los resultados del Programa contribuirán a que el País alcance el ODS 16, impactando en el ODS 4, ODS 5 y ODS 11. Este programa contribuye al efecto 2.2 del MANUD 2016-2020 que expresa lo siguiente: "Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género, para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad pública, respetuosas de los derechos humanos y de la diversidad cultural". El Programa de Prevención de las Violencias busca contribuir a garantizar el acceso universal a una vida libre de violencias para los y las panameñas, así como la promoción de una cultura de desarrollo sostenible y paz. Para alcanzarlo, el país requiere aumentar el conocimiento existente de las diferentes expresiones de las violencias que afectan a la ciudadanía de manera diferenciada por grupo poblacional y focalización geográfica, aumentar las capacidades instaladas en el Ministerio de Seguridad y las instituciones encargadas de las respuestas de calidad, impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, fortalecer el la capacidad de gestión en los municipios, incorporar a la ciudadanía en términos de participación y corresponsabilidad. Desde el Programa, se focalizará en estrategias de prevención de violencias a los y las jóvenes, así como prevención, atención de violencia contra la mujer.

En este contexto, los avances en la implementación de actividades y líneas de intervención del Programa Prevención de Violencias en Panamá durante año 2017 se consolidaron en la actualización del marco de resultados, el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, las iniciativas de gestión local de seguridad ciudadana, y el posicionamiento de los temas estratégicos en la agenda pública.



16 DÍAS DE ACTIVISMO
POR LA JUSTICIA DE LAS MUJERES



I. Sobre el Programa

El Programa "Prevención de las Violencias en la Comunidad" es una iniciativa conjunta del Ministerio de Seguridad y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá, que en su primera fase se implementó desde mediados de 2014 hasta finales de 2017, año en el cual se aprobó su extensión hasta el 2024.

El Programa se enmarca en el objetivo 16 de la Agenda 2030 "Objetivos de Desarrollo Sostenible", que nos invita a construir sociedades pacíficas y libres de todo tipo de violencias. También guarda relación con los objetivos 5, 11 y 17 que tienen que ver en ese mismo orden con igualdad de género, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Alianzas para lograr los objetivos.



El Programa está orientado a contribuir a garantizar el acceso universal a una vida libre de violencias para las y los panameños, así como la promoción de una cultura de desarrollo sostenible y paz.

para afrontar, el país requiere aumentar el conocimiento existente de las diferentes acepciones de las violencias que afectan a la ciudadanía, de manera diferenciada por grupo poblacional y focalizar acciones geográficas, promover las capacidades humanas en el Ministerio de Seguridad y las instituciones encargadas de las respuestas de calidad, impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, fortalecer la capacidad de gestión en los municipios, incorporar a la ciudadanía en términos de participación y corresponsabilidad.

Desde el Programa, se impulsan estrategias de prevención de violencias que afectan a las y los jóvenes, así como prevención, atención de violencia contra la mujer. Nuestro principal objetivo es fortalecer e incentivar acciones que promuevan transformaciones sociales y culturales en torno a la reducción de la violencia favoreciendo la inclusión social y la participación de la ciudadanía en general.

II. Nuestro trabajo

El Programa de Prevención de las Violencias ha contribuido a la implementación de un modelo de gestión focal de la Seguridad Ciudadana que se dirige sobre las siguientes prácticas innovadoras que se obtienen a la prevención, la detección y control del delito y la movilización y control social:



La metodología de intervención ha sido adaptada en las Guías Locales de Seguridad Ciudadana, que son instrumentos prácticos para que los tomadores de decisiones y funcionarios/as de los alcaldes puedan desarrollar procesos en materia de seguridad ciudadana y prevención de violencias.

Los ámbitos prioritarios para la acción en los gobiernos locales son, a saber:

III. Dimensiones de Resultados del Programa



El Programa Prevención de violencias orienta sus resultados a cuatro (4) dimensiones, con el objeto de intervenir en los factores asociados en la toma de decisiones informadas para la reducción de la violencia y la resiliencia personal, comunitaria, con un enfoque particular en la adolescencia, la juventud y la mujer.

Estos ámbitos son puntos de entrada críticos para el PNUD:

- 1) Potenciar las capacidades del equipo del MINISEG con herramientas y conocimientos que les permitan la gestión eficiente de la seguridad ciudadana.
- 2) Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país.
- 3) Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana o la capacidad en Panamá mediante un ejercicio de priorización.
- 4) Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local.

El fuerte enfoque de abogacía del programa a lo largo de su ciclo de vida le ha permitido identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos de las partes interesadas y de los titulares de derechos. Estos elementos se analizaron en profundidad durante la revisión sustantiva para dar lugar a una intervención más enfocada del proyecto, identificando dónde el programa tiene un rol protagonista y dónde funge un rol de acompañante técnico. En este contexto surgen dos elementos que profesan un peso particular en esta segunda fase: (a) El programa, a través de su historia, se ha establecido en un nicho de ventaja comparativa en el ámbito de gestión de la información y generación de datos para la toma de decisiones a través del fortalecimiento de sistemas e instituciones pertinentes. A pesar del avance realizado, el proyecto considera que se deben continuar centrando esfuerzos en este ámbito, para mayor transparencia, articulación, proceso y coordinación de la información, para una toma de decisiones informada en prevención de violencias tanto a nivel nacional como local. El otro elemento clave del programa (b) toma en cuenta la situación de la seguridad ciudadana y de la violencia desde diferentes



#16 Peace and Justice



grupos de la sociedad, pero, ante todo, en términos de violencia contra la mujer y percepciones y experiencias de violencia entre y hacia los y las jóvenes y adolescentes. En base a estas intervenciones, la creación de espacios de intercambio, debate y consulta ciudadana sobre temas de seguridad ciudadana, convivencia, género y expresiones de violencia tomarán lugar con el involucramiento de actores de las instituciones y sociedad civil para fomentar la cultura de paz y convivencia pacífica también desde el nivel local.

De esta manera, se estudiaron las diferentes líneas estratégicas del programa, para asegurar, en la medida de lo posible, un abordaje integral y amarrar las intervenciones sueltas en una reestructuración lógica de la intervención.

Asimismo, se incorporaron al análisis los Ejes que conforman la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030, a saber:



La presente propuesta se ancla en el reforzamiento de la prevención de la violencia a nivel local y nacional, permitiendo una mayor independencia de acción de los municipios seleccionados en la prevención de la violencia a nivel local en par con el proceso de descentralización iniciado en base a la Ley 66 de Descentralización, vigente desde 2016. Por otra parte, el trabajo de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional permitirá el encuentro de estas dos dimensiones para una mayor interlocución y abordaje de problemas comunes. Así, los dos ámbitos de intervención del proyecto se pueden comprender de la siguiente manera:

- A nivel nacional, a través del apoyo a mecanismos y modelos que refuerzan la arquitectura institucional e interinstitucional en materia de prevención, aprovechando los resultados alcanzados durante el proyecto en su primera fase. Este ámbito apoya una mayor y mejor coordinación entre los actores relacionados en temas de prevención de violencia y se enfoca en mejorar los mecanismos existentes y en fortalecer la gestión de la información y las capacidades institucionales para asegurar una implementación eficaz de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030.

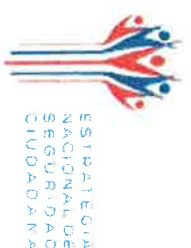


16to Sector Justicia



- Por otra parte, a nivel municipal, el proyecto se enfoca en dos vertientes que son complementarias: En primer lugar, el apoyo y seguimiento a procesos y mecanismos ya instalados durante la primera fase del proyecto a nivel municipal para hacer frente a la prevención de la violencia. Esto se visibiliza en el apoyo brindado a seis municipios en cuanto a la conformación e instalación de sus Comités Municipales de prevención de violencia y sus Observatorios Municipales de seguridad ciudadana en materia de metodologías y procesos de gestión local de la seguridad ciudadana, elaboración de protocolos y productos de conocimiento para asegurar la continuidad del trabajo realizado y el fortalecimiento de capacidades para una gestión de la información que apoye la formulación de programas y de políticas públicas a nivel local. En segundo lugar, el proyecto va a continuar con la gestión local de seguridad ciudadana en otros municipios, firmando acuerdos políticos y creando o apoyando desde el nivel técnico a los comités y observatorios en 8 municipios adicionales, aprovechando la experiencia previa de los seis municipios en los que ya se está trabajando.

El Programa de Prevención de las Violencias ha contribuido a la implementación de un modelo de gestión local que se erige sobre los siguientes principios integradores, que atienden a la prevención, la disuasión y control del delito y promoción de una cultura de paz.



Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana:

Durante el primer semestre de 2017 se finalizó con el proceso de consultas territoriales y sectoriales en el marco de la Elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, finalizando con la redacción de los informes de las consultas durante el primer trimestre de 2017. A partir de esto se inició el proceso de socializar los informes con los participantes. En el mes de marzo, se realizó el Taller Interinstitucional con la finalidad de socializar el avance del proceso y los principales hallazgos encontrados. De igual manera fue un espacio para sensibilizar y promover el compromiso en relación a la Estrategia atendiendo a las competencias y mandatos de cada institución. Durante el segundo semestre se realizaron reuniones con los actores institucionales vinculados al proceso y con los estamentos de Seguridad Pública, impulsando la conformación de un equipo estratégico con representación de las siguientes instancias: MINSEG, OSEGI, OSESNA, Policía Nacional, SENAN, SENAFRONT, Servicio Nacional de Migración, SIEC. Se define la hoja de ruta, calendario y metodología para la construcción de la Estrategia.



#16 Peace and Justice



Nuevo enfoque de la ENSC 2017-2030 con los puntos fuertes

Transversalización agenda 2030, ODS y Derechos Humanos

Experiencias Regionales

Insumos de consultorías ciudadanas

Políticas Actuales y Anteriores

Apoyo programático con SIG/6





16
JUSTITIA
16
PROSECUTIO
IUSTITIA



Mapa de Consultas territoriales (# de participantes)



Espacios de participación y debate

En coordinación con la Policía Nacional y el Instituto Republicano Internacional (IRI) se realiza el Foro de Seguridad Ciudadana: “Cambio de Cultura y Valores para Mejorar la Seguridad Ciudadana” durante el cual participaron alrededor de 500 personas y se contó con la participación de expositores expertos nacionales e internacionales en el tema. Durante este espacio el Ministerio de Seguridad Pública presentó avances del proceso de Elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.



#16 People and Justice



Avances en materia de gestión local de la seguridad ciudadana

Desde el programa durante el 2017 se continuó el fortalecimiento de los Gobiernos Locales en materia de Seguridad Ciudadana en los municipios de intervención La Chorrera, Panamá, San Miguelito, Arraiján, Colón y David.

En el Municipio de **La Chorrera** se firma el Acuerdo interinstitucional para establecer el Observatorio de Violencias. En paralelo se realiza la contratación y se impulsa la elaboración del Plan Local de Prevención de Violencias en jóvenes y se elabora el directorio de organizaciones, asociaciones e instituciones de jóvenes y que trabajan con jóvenes que serán fundamentales durante la creación, implementación y evaluación del Plan.



En el **Municipio de David** se continúa asesorando y acompañando reuniones de coordinación para el abordaje de la Seguridad Ciudadana, a destacar las sesiones sostenidas con el SIEC para el levantamiento del Observatorio y la definición de un cronograma de capacitaciones previas en materia de gestión de información y análisis de datos. En Enero del 2017 se llevó a cabo la consulta de la propuesta del Plan de Seguridad Ciudadana para el distrito de David. Con ello se obtuvieron insumos para trabajar en las diferentes acciones, así como las metas y resultados esperados para el mismo. Con el apoyo del Equipo de la secretaria técnica de seguridad ciudadana del municipio. Se realizó el día 8 de Septiembre, una segunda consulta en esta ocasión para Validar el Plan que se había trabajado durante casi medio año. Se concretó un documento que contiene tres ejes Estratégicos donde fuertemente se remarca el trabajo desde la prevención, promoviendo una cultura de paz, y la equidad de género y la inclusión. Se llevó a delante el Foro de Seguridad Ciudadana "Retos y Oportunidades en la Gestión Local", que tuvo como objetivo dar continuidad al intercambio de experiencia exitosas y prácticas en gestión local, y contó con la participación de XXX además de promover alianzas entre instituciones públicas, privadas, organizaciones y sociedad civil, que trabajan en esta temática a nivel local y nacional. En el encuentro se presenta el Plan Estratégico Municipal de Seguridad Ciudadana del distrito de David, al igual que OSEGI hará la presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2030, vale la pena resaltar que este Plan Municipal, está alineado a esta Estrategia Nacional. En colaboración con el SIEC, se apoya la consolidación del Observatorio Municipal, dentro de las actividades se realizó una gira para conocer la situación de las Corregidurías luego de esto se hizo entrega oficial del diagnóstico de las Corregidurías a la Alcaldía. A partir del diagnóstico se programó un taller dirigido a los corregidores para que homologaran los formularios de cargo y descargo se utilizarían en las Corregidurías, así como un taller de 20 horas donde se capacitó a los secretarios judiciales y corregidores en la herramienta "Excel en la aplicación de Estadísticas". Todo este proceso sumando a dos giras de campo para hacer pruebas pilotos en las 14 Corregidurías, más el equipamiento de todas las Corregidurías con una computadora y el observatorio 2 computadoras donadas por parte del SIEC, esto ha permitido consolidar el **Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana** del distrito de David, y formalizando con el SIEC un acompañamiento técnico desde la regional de David.



El Municipio de San Miguelito avanzó en la consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Violencias inaugurado a finales de 2016, propiciando espacios de formación del personal que estará captando y analizando la información. Se continúa con el fortalecimiento la Red de Prevención de Violencia Contra las Mujeres en el Municipio.

En el Municipio de Panamá se avanzó en la implementación del Plan Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se desarrolló una consultoría interaccional para la elaboración de boletines en relación a cada una de las intervenciones que desarrolla la Alcaldía de Panamá y que inciden en la prevención de violencias y seguridad ciudadana. Estos boletines y la información existente representan el primer esfuerzo en la consolidación del Observatorio de Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Panamá, que ya ha iniciado el proceso de contratación de un coordinador para dar continuidad a la recolección, procesamiento y análisis de información. Se retoman las conversaciones con el Observatorio de la CIAAP y se plantea realizar un taller para posicionar el observatorio internamente para luego realizar el lanzamiento oficial. La Alcaldía de Panamá en coordinación con otros actores inicia el proceso de planificación del 2do. Foro de Juventud a realizarse en el mes de Octubre de 2017. Fortalecidas las capacidades de la Alcaldía de Panamá para generar información útil para la toma de decisiones, mediante la elaboración de boletines informativos y la creación del Observatorio de Convivencia Ciudadana. Durante el 2017, el Programa acompañó a la Alcaldía de Panamá en iniciativas que fortalecen su posicionamiento en materia de seguridad ciudadana y prevención de violencias. Se asesoró técnicamente a la Subdirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Panamá, de la implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Panamá. Se impulsaron iniciativas y fortalecen las intervenciones realizadas en el marco del Programa Mujeres Seguras, que implementa la Alcaldía de Panamá, a partir de intercambio de experiencias con instituciones y dependencias de República Dominicana, como lo son el Municipio de Santo Domingo y el Programa de Vicepresidencia PROSOLI. Se impulsaron espacios de reflexión, discusión y planificación de iniciativas que atienden a los problemas que afectan a las poblaciones jóvenes, en el marco de los programas de Joven a Joven, Vivir con Propósito y el Foro JuventudxlaPaz.

En el marco del Programa Prevención de Violencias se impulsan intercambios de experiencia de cooperación en materia de seguridad ciudadana, prevención de violencias en jóvenes y contra la mujer que fortalecen la gestión y benefician el aprendizaje de abordajes innovadores. En este sentido la Alcaldía de La Chorrera da seguimiento al intercambio de experiencias realizado durante el 2016 con la alcaldía de Puerto Cortez y la Alcaldía de Honduras, que ha dado como producto el desarrollo de estrategias de prevención de violencias. Por su parte la Alcaldía de Panamá realiza una visita a Santo Domingo, República Dominicana, para conocer programas de prevención de violencia contra la mujer y violencia doméstica impulsados por el Ayuntamiento de Santo Domingo, Vicepresidencia y Procuraduría.



#16th Anniversary
Justice



En marzo de 2017 se realizó el Encuentro Nacional de Alcaldes por la Seguridad Ciudadana en coordinación con el Instituto Republicano Internacional (IRI), CCIAP, AMUPA y PNUD en el marco de la EXPOCOMER 2017. Encuentro durante el cual participaron alrededor de 60 Alcaldes de todo el territorio nacional, de los cuales 30 firmaron un acta de compromiso para trabajar en pro de la Seguridad Ciudadana, acordando los siguientes puntos:

1. Promover la sinergia y coordinación entre municipios y autoridades locales para mejorar las condiciones de Seguridad Ciudadana y promover una cultura de Paz.
2. Crear espacios seguros para niños, niñas y jóvenes.
3. Promover el desarrollo de Planes Locales de Seguridad Ciudadana con inclusión de la ciudadanía para no dejar a nadie detrás.
4. Trabajar en iniciativas de prevención de la violencia de género.
5. Promover la participación ciudadana y de los grupos organizados para mejorar la seguridad ciudadana en todo el municipio.

El Programa ha estado generando **conocimientos** mediante la realización de folletos de Banco de Experiencia, Boletines (en curso), actualización de planes locales, instrumentos que sirven de guía o consulta y orientan las acciones. **Herramientas y metodologías para asegurar y transferir conocimientos:** Estas herramientas y metodologías, si por una parte complementan las ya existentes, también nuevas son desarrolladas para asegurar un establecimiento y fortalecimiento de capacidades a nivel interno en las instituciones o en los programas de diplomado.

Posicionamiento y productos de conocimiento en las redes sociales e innovación mediante otras voces y otros formatos (radiales, audiovisuales): Se contempla la participación de una persona que maneje la comunicación asertiva en las redes sociales que garantice el posicionamiento del Programa de Prevención de las Violencias así como la promoción de una cultura de paz.

Innovación: se tiene proyectado implementar un híbrido metodológico, por un lado, seguir aplicando métodos que están funcionando, pero incorporando nuevas metodologías sobre todo en el abordaje de las temáticas de juventud, dando mayor posicionamiento a los temas de juventud y a la vez, propiciando un rol más activo de las juventudes en el abordaje de la seguridad ciudadana a nivel local.

Seguir mejorando los sistemas de **gestión de información** al continuar con el apoyo técnico para dar visibilidad a nuevas expresiones de violencias como extorsiones, secuestros así como en las tendencias de femicidios, violencia sexual- domésticas y expresiones derivadas de la trata de personas. Se focaliza el apoyo en la necesidad de contar con indicadores desagregados por género y que reflejen la situación de las poblaciones diversas y los –las jóvenes así como el cruce de información de violencias con información de inclusión.

Ha focalizado sus intervenciones en los escenarios locales. Por su parte y por iniciativas propias, cada vez los gobiernos locales impulsan estrategias de seguridad ciudadana, generando presión



#16 DÍAS DE JUSTICIA



al Ministerio de Seguridad para sumarse a las acciones y definir su estrategia de intervención a nivel local. Se ha enfocado las acciones en prevención de las violencias en las mujeres y la inclusión de jóvenes considero que toda estrategia de implementación debe explorar modalidades innovadoras para la consecución de las metas y los resultados esperados. **Evidenciar resultados, comunicar asertivamente e innovar en las respuestas.**

En el marco de la Campaña UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.

VIOLENCIA

DE DATOS ESTADÍSTICOS CONTRA LA MUJER EN SAN MIGUELITO

1 No de Casos de violencia doméstica registrados
- 2017 - 2018 -
- 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 -

2 En 2018 San Miguelito registró el mayor número de denuncias registradas en las distritos de Provincia - SAN MIGUELITO (2017-2018)
- 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 -

3 En 2018 San Miguelito registró el mayor número de denuncias registradas en las distritos de Provincia - SAN MIGUELITO (2017-2018)
- 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 - 2017 - 2018 -

DATOS A NIVEL NACIONAL

VIOLENCIA FAMILIAR

- 1. La violencia familiar es un tipo de violencia que ocurre dentro del hogar y puede ser física, psicológica, económica o sexual.
- 2. La violencia familiar puede ser ejercida por cualquier miembro del hogar, independientemente de su edad o sexo.
- 3. La violencia familiar puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las víctimas.
- 4. La violencia familiar puede ser prevenida mediante la educación y la promoción de la igualdad de género.

VIOLENCIA FÍSICA

- 1. La violencia física es un tipo de violencia que implica el uso de la fuerza para causar daño o lesión a la víctima.
- 2. La violencia física puede ser ejercida por cualquier miembro del hogar, independientemente de su edad o sexo.
- 3. La violencia física puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las víctimas.
- 4. La violencia física puede ser prevenida mediante la educación y la promoción de la igualdad de género.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- 1. La violencia psicológica es un tipo de violencia que implica el uso de palabras o acciones para causar daño emocional a la víctima.
- 2. La violencia psicológica puede ser ejercida por cualquier miembro del hogar, independientemente de su edad o sexo.
- 3. La violencia psicológica puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las víctimas.
- 4. La violencia psicológica puede ser prevenida mediante la educación y la promoción de la igualdad de género.

VIOLENCIA ECONÓMICA

- 1. La violencia económica es un tipo de violencia que implica el uso de recursos económicos para controlar a la víctima.
- 2. La violencia económica puede ser ejercida por cualquier miembro del hogar, independientemente de su edad o sexo.
- 3. La violencia económica puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las víctimas.
- 4. La violencia económica puede ser prevenida mediante la educación y la promoción de la igualdad de género.

VIOLENCIA SEXUAL

- 1. La violencia sexual es un tipo de violencia que implica el uso de la fuerza o la intimidación para obtener relaciones sexuales no deseadas.
- 2. La violencia sexual puede ser ejercida por cualquier miembro del hogar, independientemente de su edad o sexo.
- 3. La violencia sexual puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las víctimas.
- 4. La violencia sexual puede ser prevenida mediante la educación y la promoción de la igualdad de género.

¿DÓNDE PIENSA LLAMAR?

1. Policía Nacional: 105

2. Defensoría del Pueblo: 120

3. Centro de Atención a la Mujer: 275-9948

4. Centro de Atención a la Mujer: 275-9948



#16 Peace and Justice



Gestión del Proyecto

Durante el año 2017, priorizó la revisión sustantiva, la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y las iniciativas en marcha en los municipios.

En la Junta de Proyecto se aprobaron las modificaciones al marco de resultados contempladas en la Revisión Sustantiva.

El Programa Prevención de Violencias finaliza el año con una propuesta de nuevo equipo de trabajo (revisión sustantiva) y eso supone el reto de completar el equipo de trabajo en el primer trimestre de 2018.

- ✓ **SopORTE en la implementación del Programa de Prevención de las Violencias:** el Ministerio de Seguridad y el PNUD PANAMA firman una Carta de Entendimiento (LOA, por sus siglas en inglés) por ser un proyecto de implementación nacional (NIM) que a su vez requiere de apoyo de gestión de proyecto (administrativa, seguimiento financiero, técnica, etc.). En virtud de esta solicitud, se prevé la asesoría estratégica y técnica de PNUD PANAMA, así como la asistencia técnica del HUB Regional de PNUD, ubicado en Panamá, en cuanto al diseño y/o adaptación de herramientas de gestión de seguridad ciudadana, y en cuanto a la disponibilidad de su roster de expertos y expertas en la temática.
- ✓ **Asimismo, será requerida la experiencia y los conocimientos temáticos de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Panamá,** especialmente del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de los ministerios.
- ✓ **Equipo de trabajo del Programa:** En cuanto al personal requerido se contempla (i) coordinador/a del Programa, (ii) asistente administrativo – financiero del Programa, (iii) 5 enlaces territoriales por región para la implementación del proyecto, (iv) enlace de género, (v) servicios de comunicación y posicionamiento en redes sociales. Asimismo, se contará con la **asistencia técnica de la especialista de Programas de Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del PNUD en Panamá** que dará seguimiento a los productos y resultados a alcanzar, y fungirá como coordinadora del proyecto, así como las diferentes intervenciones de las agencias del Sistema coordinará la intervención de las agencias
- ✓ **Recursos financieros:** En esta nueva fase del Programa de Prevención de las Violencias, se han incorporado nuevos resultados para alcanzar hasta al 2020. Por esta razón, se requiere de la actualización de los recursos financieros.



Balance de Ejecución Financiera:

Al 1 de diciembre de 2017, el Programa ha ejecutado el 50% del presupuesto disponible siguiendo las normas y procedimientos del PNUD. Se considera un nivel de ejecución **medio**. La razón es la realización del proceso de teoría de cambio y adecuación del Programa de Prevención de las Violencias así como la concentración de actividades en la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

Los procesos de articulación interinstitucional para la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana se han perfilado como uno de los principales desafíos. Finalizado el primer semestre se ha avanzado en este aspecto alcanzando de forma progresiva los objetivos y metas propuestas en los tiempos previstos en el cronograma de trabajo.

El músculo de operación del proyecto se ha visto afectado, principalmente en los primeros meses del año con la ausencia de un enlace de gobierno local. Ante esto se ha desarrollado la capacidad del equipo del proyecto para el desarrollo de procesos previo a la implementación de las diversas acciones y/o actividades.

Durante este año 2017 se han presentado demoras en las gestiones de cobro en Contraloría.

En el caso del municipio de Arraiján, se han mantenido diferentes reuniones con el equipo de la Alcaldía sin tener respuestas o solicitudes de apoyo formales. Caso particular el municipio de Arraiján que no se ha vinculado al más alto nivel en las iniciativas impulsadas desde el programa. Ante esto se ha optado por trabajar en las áreas fuertes del municipio, como lo es la oficina de género.

LECCIONES APRENDIDAS

- Los intercambios de experiencia son fundamentales para concientizar, visibilizar e identificar buenas prácticas y experiencias exitosas que pueden ser replicables en los municipios.
- Promover el compromiso y participación activa de los actores en procesos de planificación, implementación y evaluación de las iniciativas impulsadas en el marco del programa es fundamental para desarrollar acciones que respondan a problemáticas realza.
- El desarrollo de alianzas estratégicas es un mecanismo para potenciar el alcance de los resultados del programa, así como un mecanismo para dar sostenibilidad a aquellas iniciativas que con el tiempo continuaban mostrando resultados positivos.
- Ante la inestabilidad y constantes cambios a lo interno de las instituciones asociadas al programa, es necesario promover el desarrollo de alianzas y acuerdos con actores no tradicionales.



#26 Peace and Justice



Resumen de avance general del proyecto.

El Programa Prevención de las Violencias en Panamá, ha presentado desde sus inicios un crecimiento e impacto progresivo mediante la implementación de cada uno de los componentes, incidiendo en el desarrollo de competencias y en el fortalecimiento de la institucionalidad, sociedad civil y demás actores locales para la atención de los problemas relacionados con la seguridad ciudadana. Desde el Programa se ha acompañado el proceso de Elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana para el 2017 – 2030 que es el documento que guía y articula la respuesta interinstitucional en materia de seguridad ciudadana, actualmente se encuentra en su etapa inicial. El programa continúa teniendo una fuerte incidencia en poblaciones prioritarias como lo son mujeres y jóvenes, desarrollando procesos inclusivos. El Programa Prevención de las Violencias a partir de los resultados obtenidos finalizada la evaluación de medio término ha iniciado el proceso de actualización y redefinición del Programa para el periodo 2017-2020 en estrecha coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) a través de su Oficina de Seguridad Integral (OSEGI).

A nivel nacional, a través del apoyo a mecanismos y modelos que refuerzan la arquitectura institucional e interinstitucional en materia de prevención, aprovechando los resultados alcanzados durante el proyecto en su primera fase. Este ámbito apoya una mayor y mejor coordinación entre los actores relacionados en temas de prevención de violencia y se enfoca en mejorar los mecanismos existentes y en fortalecer la gestión de la información y las capacidades institucionales para asegurar una implementación eficaz de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030.

Por otra parte, a nivel municipal, el proyecto se enfoca en dos vertientes que son complementarias: En primer lugar, el apoyo y seguimiento a procesos y mecanismos ya instalados durante la primera fase del proyecto a nivel municipal para hacer frente a la prevención de la violencia. Esto se visibiliza en el apoyo brindado a seis municipios en cuanto a la conformación e instalación de sus Comités Municipales de prevención de violencia y sus Observatorios Municipales de seguridad ciudadana en materia de metodologías y procesos de gestión local de la seguridad ciudadana, elaboración de protocolos y productos de conocimiento para asegurar la continuidad del trabajo realizado y el fortalecimiento de capacidades para una gestión de la información que apoye la formulación de programas y de políticas públicas a nivel local. En segundo lugar, el proyecto va a continuar con la gestión local de seguridad ciudadana en otros municipios, firmando acuerdos políticos y creando o apoyando desde el nivel técnico a los comités y observatorios en 8 municipios adicionales, aprovechando la experiencia previa de los seis municipios en los que ya se está trabajando.



Registro de hitos importantes del proyecto.

1. Fase Final del Elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana: (Julio – Diciembre 2017)

HITOS DE GOBIERNO – Tema SEGURIDAD



2. Junta de proyecto: aprobada y firmada por el Lic. Hernán Morales, Director de la Oficina de Seguridad Integral del MINSEG
3. Firma del nuevo documento de Revisión Sustantivo - Programa: (Noviembre 2017)
4. Planificación 2018: aprobada y firmada por el Lic. Hernán Morales, Director de la Oficina de Seguridad Integral del MINSEG



Cuadro de Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
<p>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</p>	<p>Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados</p>	<p>Semestralmente</p>	<p>La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.</p>	<p>Informe Anual- Diciembre 2017 Minutas de Reuniones de Seguimiento con los gobiernos locales Minuta de Junta de Proyecto</p>
<p>Monitoreo y Gestión del Riesgo</p>	<p>Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.</p>	<p>Trimestralmente</p>	<p>La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.</p>	<p>Actualización de los riesgos – Diciembre 2017</p>
<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso, la Junta Directiva y a los actores clave, realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual</p>	<p>Semestral, Anual y al finalizar el proyecto</p>		<p>Informes de Progreso del Proyecto</p>



#16- Peace and Justice



Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
	sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Semestral	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	II SEMESTRE 2017 Se aprobó la revisión sustantiva del programa



Evaluación del proyecto

Evaluación de medio término: desarrollada entre Septiembre y Diciembre de 2016. En el año 2017 se completaron las principales recomendaciones de la evaluación.

A partir de esto la Evaluación recomienda las siguientes acciones sin orden de importancia y/o secuencia:

1. Organizar un evento de revisión interna del Programa y planificación, llevando a cabo un análisis causal y de priorización, utilizando la información recopilada para la actualización de la Estrategia y de otras fuentes para el análisis de situación actual del país; **REALIZADO**
2. Construir la Teoría de Cambio con los supuestos, precondiciones, evaluación de los riesgos e insumos necesarios; considerar los mandatos y ventajas comparativas de las Agencias de la ONU (UNICEF, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres) durante el proceso de priorización y análisis causal para identificar puntos de colaboración; **JUNIO 2017**
3. Coordinar el proceso de revisión/reflexión con los socios principales para lograr mejor articulación y consenso sobre el propósito del Programa y el cambio a lograr, así como el rol del Programa y del PNUD en la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia;
4. Una vez establecida la Teoría de Cambio y articulada la narrativa, construir un Marco de Resultados con indicadores, líneas de base y metas coherentes, cumpliendo con los criterios SMART y desarrollar el plan de Monitoreo y Evaluación con indicadores y fechas; **JUNIO 2017**
5. En base del análisis causal y priorización, revisar los acuerdos y enlaces estratégicos con las Agencias de las Naciones Unidas, tales como UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, UNODC, RH LAC para establecer las áreas de colaboración dentro del marco del Programa; **JUNIO 2017**
6. Revisar los arreglos de implementación (NIM/DIM) y en caso de mantener la modalidad NIM, coordinar con el Gobierno el nombramiento urgente del Director Nacional y brindar apoyo para fortalecer las capacidades de implementación del socio implementador;
7. Asegurar que el Programa cuenta con recursos adecuados para implementación, incluyendo fondos, personal y tiempos; el Programa debe contar, como mínimo, con un/a Coordinador/a del Programa de tiempo completo, un/a Asistente Administrativo/a de tiempo completo y un/a Oficial de Monitoreo y Evaluación/informes;
8. Reactivar y fortalecer la Junta Directiva del Programa como el espacio propicio para consulta, coordinación y toma de decisiones con la participación de la gerencia del PNUD, los tomadores de decisiones del Gobierno, Agencias de Naciones Unidas, beneficiarios u otros socios estratégicos. La Junta debe reunirse al menos dos veces al año o más según sea necesario;
9. En función de la Teoría de Cambio, desarrollar la estrategia de salida (Exit Strategy) del Programa y consensuarla con los principales socios para asegurar la sostenibilidad de los resultados a través de los acuerdos institucionales, documentos normativos, presupuestos u otros instrumentos; **OCTUBRE 2017**
10. Considerar la contratación del/a especialista de Comunicación/relaciones públicas para diseñar y apoyar la implementación de la estrategia de comunicación y la campaña de abogacía política y pública dirigida al cambio de la percepción pública y participación ciudadana.
11. Revisar los contenidos de los diplomados para desarrollar productos aplicables en diferentes entornos institucionales y niveles de formación para lograr mayor alcance e utilidad. **NOVIEMBRE 2017**

- **Revisión y Teoría de Cambio del Programa: Culminada**



#16: *Peace and Justice*



GÉNERO Y SEGURIDAD CIUDADANA

PNUD en Panamá, a través del Programa Prevención de las Violencias en Panamá, impulsa este documento de posicionamiento para incorporar la perspectiva de género e incluir el enfoque de género dentro de las políticas públicas, planes y proyectos que se realizan en la región, con el fin de visibilizar las inseguridades diferenciadas que experimentan hombre y mujeres. Y por el otro, resulta indispensable poner el tema de las desigualdades de género en la agenda pública de las instituciones del sector para generar los cambios de marcos normativos y de prácticas institucionales que reproducen desigualdades.

El Programa Prevención de las Violencias desde su formulación y proceso de ejecución ha hecho; grandes avances en incorporar en sus acciones de intervención tanto en lo nacional como en lo local y como un aporte importante de señalar se suma a partir del año 2015, a la formulación de la Nueva Agenda de Gobierno 20-30 como una Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, que al igual que la Agenda Global, se incluyó el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 orientado a *“promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”*. El país ha trazado sus prioridades en el Plan Estratégico resaltando la necesidad de contar con instituciones fuertes y sociedades sólidas para promover las transformaciones y aumentar las capacidades de resiliencia de las personas, las ciudades y los países. Desde nuestra experiencia como Programa resaltamos que se cumplan esos objetivos debemos garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad, en los que se incluye el acceso a la justicia y promover procesos de voz y democracia con plena inclusión de los y las ciudadanas es un mandato ineludible para la organización. Este ODS convive con el Número 5 que plantea las metas alcanzar la igualdad de género y acabar con la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Hoy podemos decir que es una realidad que se plasma en la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030, la formulación de políticas públicas inteligentes sobre seguridad ciudadana que responderán eficazmente también a la violencia de género, y que además incluyen el enfoque de género durante todo el ciclo de la misma, ya que en la *Línea de Acción* No. 1 *“ACCESO UNIVERSAL A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS*, dentro de sus metas se plantea lograr la generación útil y comparable de segregación por género no solo las tendencias delictivas, sino que el comportamiento de las víctimas según su género, para ello es necesario contar con una perspectiva de género en las instancias de registro de producción, análisis y generación de conocimientos ya que en la actualidad existen insuficientes datos disponibles lo que impide un debido análisis sobre todo considerando los subregistros en el país, con respecto a denuncias de delitos.

Desde el Programa Prevención de las Violencias se considera la violencia de género como un problema central de seguridad, además de una violación a los derechos humanos, y no como un



#16 - Peace and justice



problema de las mujeres, adolescentes, jóvenes y niñas, por lo que desde su implementación considerado para su desarrollo tanto a nivel nacional como en lo local los siguientes elementos: como es necesidad de velar por la seguridad en los espacios públicos y privados, las políticas de seguridad deben basarse en información fehaciente sobre las (in)seguridades que afectan a distintos grupos de población tomando en cuenta su diversidad, Integrar la perspectiva de género en la reforma de las instituciones, fomentar la inclusión de mujeres en espacios de toma de decisión, desarrollar estrategias de prevención centradas en la transformación de patrones nocivos de masculinidad y feminidad, prestar atención a las necesidades específicas de atención y reparación física, sexual, psicológica, social y económica de las víctimas de violencia de género ,trabajar coordinadamente con todo el rango de actores institucionales y sociales implicados en la erradicación de la violencia contra las mujeres: sector educación, salud, servicios sociales, seguridad, justicia, órgano legislativo, organizaciones sociales y medios de comunicación, principalmente, Tomar en cuenta la heterogeneidad de las y los infractores, promoción de transformaciones culturales acerca de la inclusión de grupos poblacionales diversas y estereotipos de género, Mejora de la calidad de datos.

Adicional de acompañar al INAMU, como a Organismos de Mujeres de la sociedad Civil en todo proceso de mejorar la condición de vida de mujeres y niñas.

Desde El Programa Prevención de las Violencias en Panamá, hace fuerte énfasis en campañas de sensibilización alrededor de la mujer y la prevención de la violencia con la campaña ÚNETE de ONU Mujeres, una campaña para prevenir la violencia sexual y una campaña de promoción de masculinidades positivas, este último siendo un elemento pionero en Panamá y para el cual se aprovechará de intercambio de conocimientos con campañas similares de otros países de la región.

Dentro del Componente de Prevención de la Violencia contra la Mujer Se toma también en cuenta la necesidad de estrechar brechas de conocimiento entre actores sociales y funcionarios públicos, creando un paquete de servicios para la prevención de la violencia contra la mujer, fortaleciendo las capacidades de la institución policial a través de (a) introducción del enfoque de género al currículo de formación básica de la Academia Nacional de Policía de Panamá y (b) la capacitación de los policías de la Unidad de Atención Especial a Mujer de la Policía Nacional de Panamá. Por último, el fortalecimiento de capacidades también comprende el fortalecimiento de los CINAMUS, más específicamente en la elaboración de sus lineamientos de trabajo alrededor de mesas de concertación a nivel local para una mayor integración, articulación y fortalecimiento de estos.

El apoyo y fortalecimiento de redes y organizaciones de sociedad civil que trabajan alrededor de la prevención de la violencia apoyan iniciativas ya existentes de prevención de la violencia contra la mujer y aportan las herramientas necesarias en temas de conocimiento, promoción de intercambios con redes en otros municipios y apoyo técnico para fortalecer las actividades en curso.



En Gestión de la información colaborando en el fortalecimiento al SIEC en implementar herramientas que contribuyan a desagregar la información sobre género en sus diferentes características como lo es el caso de mujeres migrantes que es aún anecdótica, es decir no está basada en recuentos sistemáticos de información analizada, sino más bien por casos específicos que son conocidos por los medios de comunicación principalmente: Los sistemas de información son agregados y no permiten avanzar con solidez en las hipótesis que plantean que un porcentaje importante de mujeres migrantes para escapar de la violencia de la que son víctimas dentro y fuera del hogar. La información de movimientos migratorios ha puesto tradicionalmente énfasis en sus razones económicas y ha dejado de lado otros factores que impulsan a millones de mujeres y niñas a literalmente huir de sus lugares de origen. La violencia se hace presente en todas las fases (origen, tránsito, destino, retorno/deportación) del proceso migratorio pero su cuantificación se mantiene como un desafío.

Es imprescindible conseguir la visibilidad de la violencia contra las mujeres migrantes. La inexistencia de datos que reflejen la realidad de la violencia contra las mujeres en el contexto migratorio, la dificultad de las mujeres por denunciarla y la dificultad de los Estados de hacer frente al crimen organizado y organizaciones criminales vinculada a la trata y el tráfico de personas, hacen que la falta de datos termine siendo un justificativo para la inacción gubernamental.

Si la migración femenina es un proceso poco analizado, la trata de mujeres está casi ausente de la agenda pública. Más allá de la existencia histórica de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de mujeres y niñas principalmente con fines de explotación sexual y laboral, la información es débil. Esto se suma a las barreras que tienen aún las instituciones policiales y judiciales para investigar y resolver estos hechos, los que en muchos casos terminan siendo considerados como delitos migratorios.

Con que mecanismos y herramientas contamos hoy en Panamá, en la cual el Programa de las Violencias ha venido colaborando desde su implementación:

- Plan Nacional de Prevención de violencia contra la mujer 2001-2014 (debe actualizarse)
- Nueva Ley que tipifica el Femicidio y ley de trata
- Acuerdo interinstitucional de alto nivel de prevención de violencia contra la mujer.

Que tenemos pendiente de hacer en tendencias de género:

- Impulsar la actualización y creación de planes de prevención de violencia contra la mujer
- Destinar recursos materiales y humanos para la prevención, atención y sanción de este tipo de delitos



#16: Perce md
Justice



- Formación específica de funcionarios y funcionarias del sector
- Creación de unidades de atención especializadas
- Banco de agresores
- Apoyo a desconcentración de la atención a nivel local.

Retos de incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas:

- Gestión de la información y análisis de tendencias delictivas.
- No dejar a nadie por fuera: entender cuáles son las principales problemáticas que afectan al grupo poblacional desde las diversidades
- Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de consulta.
- Cómo incluir género en la formulación, implementación y evaluación de planes, políticas y programas a nivel local y nacional
- Focalizar y priorizar intervenciones específicas de prevención, atención y sanción de delitos relacionados.

Retos de incorporación de la perspectiva de género en las instituciones del sector:

- Las organizaciones reproducen, profundizan o transforman desigualdades: no son neutrales al género
- Retos hacia adentro: eliminar paulatinamente las desigualdades de género al interior de las instituciones y las fuerzas de seguridad.
- Retos hacia afuera: atención a las necesidades específicas de los diferentes sectores de la población.
- Análisis de las instituciones del sector
- Aspectos doctrinarios: reconocimiento explícito de los principios de igualdad de género en el marco normativo y estratégico institucional. Revisión de los códigos de ética para eliminar elementos discriminatorios y sancionar conductas de reproducción de desigualdades.
- Fortalecer las Unidades de Género dentro de las Instituciones del Sector de Seguridad
- Actualización de la legislación y los reglamentos de las instituciones/procesos del sector.
- Equilibrio de género en el personal de la institución.
- Carrera profesional: criterios de ascenso en el escalafón profesiones no discriminatorios.
- Políticas de recursos humanos que no penalicen a las mujeres por el rol reproductivo.
- Sensibilización y formación de funcionarios y funcionarias



11a. PERUQUINO
JUSTICIA



- Promoción activa y aumento del % de mujeres que ocupan posiciones de toma de decisiones en el sector de defensa y seguridad
 - Iniciativas de deconstruir estereotipos de género que reproducen desigualdades
 - Reforzar el trabajo en las fuerzas de seguridad en términos de no discriminación, medidas de sanción en termino de abuso sexual y acoso laboral.
 - Mejora y adecuación del entorno laboral
 - Presupuestos sensibles a género

Las identidades que aumentan el riesgo o el temor de sufrir algún delito son en principio una forma de discriminación en la esfera de la seguridad; pero además se traduce en estar más expuesto/a más exposición o riesgo ante determinados delitos pero también a una mayor desprotección del sistema social (las leyes o el sistema de justicia no castigan con igual severidad algunos delitos, las instituciones no actúan con la misma rapidez, profesionalidad y eficiencia, la comunidad tolera determinadas situaciones o incluso las mismas personas involucradas las aceptan).

No solamente en la protección contra la violencia, como también en el planeamiento de políticas de seguridad debe haber un entendimiento pleno de que hombres y mujeres tienen roles y necesidades diferentes que precisan ser incluidas en todas las leyes, políticas, programas o acciones de seguridad. Si uno de estos grupos no es tomado en consideración durante estos planeamientos, será difícil que se beneficien de estas políticas, y el objetivo final de alcanzar equidad entre géneros no será posible.



#16 Americas and Justice



EL PROGRAMA EN LAS REDES SOCIALES

1. **Intercambio de Experiencia: Santo Domingo, República Dominicana**
Alcaldía de Panamá interesada en replicar programas sociales de la Vicepresidencia



Nota completa: <https://elnuevodiario.com.do/alcaldia-panama-interesada-replicar-programas-sociales-la-vicepresidencia/>

2. **Posicionamiento de la Alcaldía de Panamá en Materia de Seguridad Ciudadana**

<https://www.mupa.gob.pa/noticias/alcaldia-se-posiciona-en-materia-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana>

3. **Foro Juventud por la Paz 2017**



16 años
16 años



Festival # JuventudLaPaz congrega más de 400 jóvenes



16 años

PAZ La Paz, 16 de agosto 2017. Con el auspicio de propios auspicio de la Municipalidad de La Paz, se realizó el Festival # JuventudLaPaz, un espacio de encuentro y diálogo entre los jóvenes de la ciudad y el mundo.

En el marco de este festival, se realizaron actividades de networking y networking de los jóvenes de la ciudad y el mundo. Además, se presentaron exposiciones de los jóvenes de la ciudad y el mundo.

Alcaldía se posiciona en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana

27
Abr



La Alcaldía de La Paz, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se posiciona en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Festival de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizó en el marco de la celebración del Día de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el día 27 de abril de 2017.

La Alcaldía de La Paz, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se posiciona en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Alcaldía de La Paz





#16_DaysOfGirl
Justice



Más iniciativas:

<http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2017/08/11/festival-juventudxlapaz-congraga-m-s-de-400-i-venes.html>

<http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2017/10/23/capacitacion-a-funcionarios-y-funcionarios-fortalecer-atencion-y-respuesta-a-denuncias-de-la-ciudadana.html>

<https://stories.undp.org/sinfonya-de-esperanza>

<http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2017/10/25/seguridad-estable-en-panam-contribuye-a-ods-16.html>

https://www.facebook.com/PNUDPanama/?hc_ref=ARTzBAS2SzJIn3vzsmhJ24NroFngLYL7VOhwDUR06vwx_EGAKN_fKHuYTX58PLw1objc

https://www.facebook.com/PNUDPanama/?hc_ref=ARQlYJBZcOvbsuw119FhGdSXdlvyKqKHFniqTqADZwBi_VTLpbpsRCus9ZQnMnb-ko&fref=nf

<http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2017/08/28/presentacion-informe-de-observatorio-local-de-seguridad-que-opera-con-apoyo-de-pnud.html>